

INTRODUCCIÓN DE LA LENTE DE SALUD EN LA ESTRATEGIA ECOEUSKADI 2020

**Sugerencias de aportaciones al Análisis
Preliminar de la guía *Directrices para la
incorporación de los criterios de sostenibilidad
de la estrategia de desarrollo sostenible en las
políticas sectoriales. ECOEUSKADI 2020***

Elena Aldasoro, Maite Morteruel, Santiago Esnaola, Cristina Santarrosa

Departamento de Sanidad y Consumo. Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, marzo de 2012

Índice

I.	Introducción: el marco conceptual de los determinantes sociales de la salud	3
II.	Preguntas guía para identificar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional.....	5
III.	Guía para identificar los posibles impactos económicos.....	7
IV.	Guía para identificar los posibles impactos sociales	9
V.	Guía para identificar los posibles impactos ambientales.....	12

I. INTRODUCCIÓN: Marco conceptual de los determinantes sociales de la salud

El núcleo conceptual del enfoque *Salud en Todas las Políticas*ⁱ reside en que la salud y el bienestar de la población dependen de un amplio rango de factores sociales, económicos y físicos, denominados Determinantes Sociales de la Salud, que en muchos casos se sitúan fuera del control del sector salud. La vivienda, el transporte, la educación y el medio ambiente son ejemplos de estos factores que afectan a la salud y son ajenos a la función clave del sistema sanitario. Las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental) que vertebran la estrategia ECOEUSKADI 2020 contemplan un número importante de los mismos.

Sin embargo, la salud ha venido siendo primordialmente considerada desde el enfoque limitado de la prevención de las enfermedades y no desde su persistencia a lo largo del continuo de salud-enfermedad que las personas y las poblaciones experimentan a lo largo de su vida. Esta definición de los individuos y las sociedades en términos negativos ha liderado la generación de evidencia y, por tanto, el diseño de políticas basadas en la identificación de problemas y necesidades. Debido a esta perspectiva dichas políticas puede producir una pérdida de empoderamiento en las poblaciones que pretenden beneficiar.

El potencial de mejora de la estrategia ECOEUSKADI 2020 en relación al impacto en salud se centra fundamentalmente en dos líneas principales:

1. Desde la formulación de las preguntas de apoyo para la identificación de impactos en la sostenibilidad, sería de gran ayuda revertir la mirada que parte de un modelo de déficit y tratar de determinar y potenciar los recursos generadores de salud con los que cuenta la sociedad vasca. Estos son los denominados *activos en salud* o aquellos factores que maximizan las oportunidades de alcanzar y mantener la salud y el bienestar de los individuos, las comunidades y las poblaciones. Con estos recursos las personas tienen más oportunidades de hacer frente a los retos y desafíos vitales y de construir experiencias coherentes en sus vidas.
2. Otra oportunidad de mejora de la estrategia se relaciona con la reducción de las desigualdades sociales, que producen desigualdades en el acceso a los recursos (económicos, educativos, apoyo social, vivienda) y a las grandes diferencias en salud y bienestar de las personas. Para ello es necesario tener en cuenta en el análisis de los impactos a todos los grupos de la población que puedan verse positiva o negativamente afectados por las iniciativas. La estrategia de identificación de grupos vulnerables no garantiza la disminución de las desigualdades en salud, ya que sin el análisis sistemático del impacto en todos los grupos

no es posible evaluar si los grupos mejor posicionados tienen mayor ventaja y por lo tanto su mejoría aumenta la brecha social.

Esta propuesta de enfoque, orientado a aumentar el patrimonio de salud y desde la perspectiva de la equidad, pretende complementar la estrategia de ECOEUSKADI 2020 con el valor intrínseco que posee la salud.

II. Preguntas guía para identificar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional (Recuadro 1)

APARTADOS DE LAS FICHAS	PREGUNTAS GUÍA RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD
1. Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuáles son los principales objetivos de la iniciativa? ✓ ¿En qué forma están dichos objetivos alineados con los (nueve) objetivos de la estrategia vasca de desarrollo sostenible? ✓ ¿Cuál es el problema específico al que esta iniciativa quiere hacer frente? ✓ ¿A quiénes va dirigido? (colectivos/grupos de interés, regiones geográficas, etc.) ✓ ¿Pueden alcanzarse soluciones válidas al problema sin poner en marcha esta iniciativa?
2. Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contexto político de la iniciativa ✓ ¿Se parte de una situación en la que puede hablarse de un problema de insostenibilidad (económica, social o ambiental)? ✓ ¿Se ha realizado una evaluación de iniciativas anteriores? ¿De qué tipo?¹ ¿Qué resultados se han obtenido que puedan considerarse relevantes para la iniciativa actual?
4. Incidencia/impacto de la actuación <ul style="list-style-type: none"> ● Económica ● Social ● Ambiental ● Salud ● Normativa ● Organizativa ● Presupuestaria y financiera ● En otras actuaciones del Gobierno ● Relaciones institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿La iniciativa desarrolla políticas nuevas o es una continuación de iniciativas anteriores? ✓ ¿Se van a considerar varias alternativas? ✓ ¿Tendrán todas o alguna de las alternativas consideradas un impacto económico, social o ambiental relevante? ✓ ¿Tendrán todas o alguna de las alternativas consideradas un impacto en factores con potencial de generar salud, como los espacios verdes, transporte público, economía local, participación social, actividad cultural, y cohesión social?² ✓ Además de la población diana, ¿puede producirse un impacto en la salud en otros grupos de manera indirecta?³ ✓ ¿Cuáles son costes y beneficios esperados de cada una de las alternativas consideradas? ✓ ¿Hay proporción entre el coste (en todos los sentidos) de la iniciativa y los beneficios perseguidos? ✓ ¿Se considera oportuno hacer un estudio específico de impacto? ¿En qué momento piensa lanzarse? ✓ ¿Qué instrumentos (legislativos o de otro tipo) van a utilizarse? ✓ ¿Cuál es el rango de consignación presupuestaria?

1. Prospectiva, ex - post, de efectividad, de diseño, de resultados, etc.

2. El conocimiento científico disponible prueba que la salud no depende sólo de los servicios sanitarios, sino que está determinada por un gran número de factores que se gestionan fuera del sector de la salud. Algunos de ellos producen un déficit en la salud, debido a que causan enfermedades. Sin embargo, también existen factores generadores de salud, los denominados *activos en salud* que se definen como aquellos que maximizan las oportunidades de alcanzar y mantener la salud y el bienestar de los individuos, las comunidades y las poblaciones. Es decir, factores como el estado de bienestar, empleo, participación y empoderamiento social, redes sociales informales, espacios verdes, transporte público, activación económica en el área, actividad cultural, etc.
3. Relación de grupos sociales:

<input type="checkbox"/> Mujeres	<input type="checkbox"/> Personas Homosexuales
<input type="checkbox"/> Hombres	<input type="checkbox"/> Población discapacitada física y mental
<input type="checkbox"/> Población mayores de 65	<input type="checkbox"/> Población institucionalizada
<input type="checkbox"/> Población joven	<input type="checkbox"/> Población con enfermedades crónicas
<input type="checkbox"/> Población infantil	<input type="checkbox"/> Población inmigrante de países empobrecidos
<input type="checkbox"/> Población estudiante	<input type="checkbox"/> Población inmigrante de otros países
<input type="checkbox"/> Población trabajadora	<input type="checkbox"/> Personas cuidadoras
<input type="checkbox"/> Personas desempleadas	<input type="checkbox"/> Residentes en ámbito rural.
<input type="checkbox"/> Población con posición socioeconómica alta	<input type="checkbox"/> Residentes en ámbito urbano
<input type="checkbox"/> Población con posición socioeconómica media	<input type="checkbox"/> Otros (especificar):
<input type="checkbox"/> Población con posición socioeconómica baja	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Personas "sin techo"	<input type="checkbox"/>

Aldasoro E et al. Herramienta de cribado para la EIS de políticas autonómicas. Servicio de Estudios e Investigación en Salud Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación. Departamento de Sanidad y Consumo. Gobierno Vasco. 2011

III. Guía para identificar los posibles impactos económicos (Recuadro 3)

IMPACTO ECONÓMICO	PREGUNTAS CLAVE
Funcionamiento del mercado y de la competencia	<p>¿Afecta la iniciativa en el libre movimiento de bienes, servicios, capitales y trabajadores?</p> <p>¿Puede provocar una reducción de las opciones de los consumidores, un encarecimiento de los precios por reducción de la libre competencia? ¿Supone una barrera o freno a la entrada de nuevos productores de bienes y servicios?</p> <p>¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p> <p>¿Favorece prácticas anticompetitivas o la formación de monopolios, segmentación de mercados, etc.?</p>
Competitividad, comercio y flujos de inversión	<p>¿Cómo afecta a la productividad global/posición competitiva de las empresas vascas?</p> <p>¿Cómo impacta en las barreras comerciales?</p> <p>¿Puede provocar un desplazamiento de las inversiones fuera del País Vasco/deslocalización de la actividad productiva de las empresas?</p> <p>¿Promociona las inversiones dentro del País Vasco? ¿Promociona y facilita la movilización de la economía local?</p>
Costes operativos de las empresas, en especial pymes	<p>¿Genera costes de ajuste, adaptación o transacción a las empresas? ¿Implica una regulación más estricta del funcionamiento de algunos negocios?</p> <p>¿Afecta al coste o la disponibilidad de insumos esenciales, tales como la energía, materias primas, maquinaria, trabajo, etc.?</p> <p>¿Impacta en el acceso a la financiación? ¿Afecta a las decisiones de inversión?</p> <p>¿Puede provocar la retirada de algunos productos del mercado? ¿Limita o prohíbe la comercialización de determinados productos?</p> <p>¿Provocará el cierre de algunas empresas? ¿O la creación de nuevas actividades o empresas?</p> <p>¿Introduce alguna discriminación de unos productos sobre otros en situaciones comparables?</p>
Cargas administrativas sobre las empresas	<p>¿Afecta a las obligaciones de las empresas de suministrar información (tipo de datos, frecuencia, procesos más complejos)? ¿Qué efecto puede tener en las pymes?</p>
Administraciones Públicas	<p>¿Tiene implicaciones presupuestarias para las distintas AAPP a corto o largo plazo?</p> <p>¿Aumenta las tareas administrativas del sector público?</p> <p>¿Exige crear o reestructurar organismos públicos?</p>
Derechos de propiedad	<p>¿Se ven afectados los derechos de propiedad (de tierras, inmuebles, activos inmateriales, etc.) o se limita de algún modo el derecho de adquisición, venta o uso de propiedades? ¿Se producen expropiaciones?</p>
Investigación e innovación	<p>¿Se restringe o fomenta la investigación académica o industrial?</p> <p>¿Facilita la disseminación de nuevos métodos productivos, tecnologías y productos? ¿Se investiga sobre factores determinantes de la salud o activos en salud?</p> <p>¿Afecta a derechos de la propiedad intelectual (patentes, marcas comerciales, etc.)? ¿Impulsa la productividad/eficiencia de los recursos?</p>
Consumidores y familias	<p>¿Afecta a los precios finales de consumo? ¿Limita la capacidad de los consumidores para beneficiarse del mercado interior europeo?</p> <p>¿Tiene algún efecto sobre la calidad y disponibilidad de bienes y servicios, en la variedad o la fiabilidad? ¿Altera la información y protección de los consumidores?</p> <p>¿Tiene efectos significativos en la situación financiera de las personas y las familias, tanto a corto como a largo plazo? ¿Altera la protección económica de la familia y la infancia? ¿Afecta o facilita el acceso a bienes y servicios básicos? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>

Regiones/sectores productivos concretos	<p>¿Afecta específicamente o de manera desproporcionada a algunos sectores productivos?</p> <p>¿Tiene efectos en algunas regiones concretas, por ejemplo, en términos de empleo o generación de renta? ¿Les afecta de manera desproporcionada?</p> <p>¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>
Terceros países y comercio internacional	<p>¿Afecta a los compromisos internacionales del País Vasco? ¿Afecta a los flujos comerciales entre el País Vasco y el resto del mundo?</p> <p>¿Afecta a grupos específicos (grupos de productores y/o consumidores)? ¿De qué manera?</p> <p>¿Provoca costes de adaptación a países en vías de desarrollo? ¿Afecta a bienes y servicios producidos en países en vías de desarrollo?</p>
Entorno macroeconómico	<p>¿Tiene efectos globales sobre la capacidad de crecimiento del PIB y del empleo? ¿Tiene efectos directos en la estabilidad macroeconómica? ¿En qué manera contribuye a mejorar las condiciones de la inversión y el buen funcionamiento de los mercados?</p>

1. Con “bienes y servicios básicos” se hace referencia a: empleo, alimentación y seguridad alimentaria, vivienda, servicios sociales y sanitarios, educación y formación, comercios e instalaciones de ocio y recreo.

IV. Guía para identificar los posibles impactos sociales (Recuadro 4)

IMPACTO SOCIAL	PREGUNTAS CLAVE
Empleo y mercado de trabajo	<p>¿Se facilita la creación de empleo? ¿Conduce directa o indirectamente a una pérdida de empleo?</p> <p>¿Tiene consecuencias específicas negativas para algunas profesiones, grupos de trabajadores autónomos o por cuenta ajena?</p> <p>¿Afecta especialmente a algunos grupos de edad? ¿Afecta a grupos por género, clase social, discapacidad, origen/etnia, localización geográfica u otros?¹</p> <p>¿Afecta a la demanda de empleo? ¿Incide en el funcionamiento del mercado laboral?</p> <p>¿Afecta a la conciliación de las actividades familiares y laborales?</p> <p>¿Incide positiva o negativamente en los factores psicosociales, como el estrés psicosocial (inseguridad laboral, discriminación) o el apoyo y cohesión social (redes familiares, vecinales, sociales)?</p>
Estándares y derechos de calidad de trabajo	<p>¿Afecta a la calidad del empleo? ¿Reduce los estándares mínimos del trabajo?</p> <p>¿Altera el acceso de los/as trabajadores/as o desempleados/as a la formación profesional, inicial o continua?</p> <p>¿Afecta la salud, seguridad o dignidad de los trabajadores/as?</p> <p>¿Altera directa o indirectamente los derechos y obligaciones actuales de los trabajadores/as, en particular los referentes al derecho de información, negociación y protección frente al despido? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p> <p>¿Afecta a las condiciones de los trabajadores/as jóvenes?</p> <p>¿Altera directa o indirectamente los derechos y obligaciones actuales de los empleadores/as?</p> <p>¿Facilita o restringe la capacidad de reestructurar y adaptarse frente a los cambios y la introducción de innovaciones tecnológicas en los puestos de trabajo?</p>
Inclusión social y protección de grupos particulares	<p>¿Afecta al acceso al mercado o a la transición entrada/salida de los mercados de trabajo?</p> <p>¿Produce directa o indirectamente una mayor desigualdad?</p> <p>¿Afecta a la igualdad de acceso a los bienes y servicios?</p> <p>¿Afecta al acceso a los servicios de empleo o a otros servicios públicos de interés económico general?</p> <p>¿Aumenta la información pública disponible sobre asuntos concretos?</p> <p>¿Afecta a colectivos específicos de personas los más vulnerables, o los de mayor riesgo de pobreza, niños, mujeres, ancianos, discapacitados, desempleados, minorías étnicas, lingüísticas o religiosas, demandantes de asilo político), empresas u otras instituciones (iglesias...) o localidades más que a otros?</p> <p>¿Afecta significativamente a nacionales de terceros países?</p>
Equidad de género, de trato y de oportunidades	<p>¿Altera el principio de no discriminación, igualdad de trato y de oportunidades para todos?</p> <p>¿Tiene un impacto distinto sobre hombres y sobre mujeres?</p> <p>¿Promueve la igualdad entre hombres y mujeres?</p> <p>¿Promueve la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos?</p> <p>¿Implica o puede resultar indirectamente en diferencias de trato a individuos o grupos por razón de sexo, clase social, origen étnico o racial, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual?</p>

IMPACTO SOCIAL	PREGUNTAS CLAVE
Datos personales de los individuos, vida privada y familiar	<p>¿Introduce requisitos administrativos adicionales sobre las personas o aumenta la complejidad de la gestión administrativa?</p> <p>¿Altera la privacidad de los individuos, incluyendo su hogar y comunicaciones?</p> <p>¿Afecta a la libertad de las personas? ¿Afecta a sus derechos de libertad de desplazamientos?</p> <p>¿Afecta a la vida familiar o a la protección legal, social y económica de la familia?</p> <p>¿Afecta a los derechos de la infancia?</p> <p>¿Implica el registro de datos personales o al derecho de las personas al acceso a sus datos personales?</p>
Gobernanza, participación, buena administración, acceso a la justicia, medios de comunicación y ética social	<p>¿Afecta a la implicación de los grupos de interés en temas de gobernanza y a las nuevas orientaciones en esta materia?</p> <p>¿Reciben el mismo trato todos los grupos de interés, con el respeto debido a la diversidad? ¿Se afecta la diversidad cultural o lingüística?</p> <p>¿Altera la autonomía de las partes en áreas de su competencia? Por ejemplo, afecta al derecho a la negociación colectiva o al derecho de huelga y manifestación?</p> <p>¿Afecta a las responsabilidades de las Administraciones Públicas?</p> <p>¿Se alteran los derechos de las personas en relación con el acceso a los Tribunales?</p> <p>¿Se contempla el derecho a recurrir ante los tribunales?</p> <p>¿Se consigue que el público esté más informado sobre un tema particular?</p> <p>¿Altera el derecho de la ciudadanía a la información?</p> <p>¿Altera los derechos de los partidos políticos o de las organizaciones cívicas?</p> <p>¿Afecta a los medios de comunicación, su pluralismo o la libertad de expresión?</p> <p>¿Suscita cuestiones bioéticas (clonación, uso de cadáveres o partes del cuerpo humano con fines lucrativos, investigación y experimentación genética, uso de información genética)?</p> <p>¿Fomenta la participación social y comunitaria en la toma de decisiones, incluyendo a los grupos diana y a los grupos afectados de manera indirecta?</p> <p>¿Se promueven y defienden valores sociales como la justicia social y la equidad?</p>
Promoción de la Salud y prevención	<p>¿Afecta a las condiciones de salud de la población o de los individuos, incluyendo entre ellas la esperanza de vida, la mortalidad y morbilidad, calidad de vida, y bienestar como consecuencia de efectos sobre el entorno socioeconómico (laboral, renta, educación, empleo, nutrición, vivienda, infraestructuras, servicios sanitarios, seguridad)?</p> <p>¿Se aumentan o reducen las probabilidades de riesgos sobre la salud por causa de sustancias nocivas para el entorno natural?</p> <p>¿Se afecta a la salud por cambios en los niveles de ruido o de calidad del agua, aire o suelo?</p> <p>¿Puede afectar a la salud a causa de cambios en los usos de la energía y la eliminación de residuos?</p> <p>¿Afecta a determinantes de la salud ligados a factores psicosociales tales como estrés psicosocial, apoyo y cohesión social, autoestima, autonomía u otros?</p> <p>¿Afecta a determinantes de la salud ligados al estilo de vida, tales como dietas, actividad física, o consumo de tabaco, alcohol o drogas, práctica de sexo seguro, actividades de ocio u otros?</p> <p>¿Se prevé algún tipo de desigualdad por razón de edad, género, discapacidad, pertenencia a grupos sociales, movilidad o región, etc.?</p>

IMPACTO SOCIAL	PREGUNTAS CLAVE
Delitos, terrorismo y seguridad	<p>¿Tiene efectos sobre la seguridad, la delincuencia o el terrorismo? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p> <p>¿Afecta a las posibilidades de detección de delincuentes o al aprovechamiento material de los resultados de las acciones delictivas?</p> <p>¿Es probable que aumente el número de delitos? ¿Altera la capacidad de aplicación de las leyes?</p> <p>¿Puede afectar a los intereses de seguridad nacional?</p> <p>¿Puede tener un impacto en el derecho a la libertad y la seguridad, al derecho a un juicio justo y al derecho de defensa? ¿Afecta a los derechos de las víctimas y de los testigos?</p>
Acceso a y efectos de los sistemas de protección social y la educación	<p>¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p> <p>¿Afecta a los servicios en términos de su calidad o de libre acceso?</p> <p>¿Afecta al derecho de acceso de las personas a la educación pública o privada, a la enseñanza profesional o a la formación continua?</p> <p>¿Afecta a la provisión de servicios transfronterizos o intercomunitarios o a la cooperación transfronteriza?</p> <p>¿Altera la financiación, la organización, o el acceso a los servicios de atención sanitaria, social o de salud?</p> <p>¿Afecta a la libertad académica y a la autonomía de las universidades?</p>
Cultura	<p>¿Puede haber impactos sobre el patrimonio cultural?</p> <p>¿Se puede alterar la diversidad cultural?</p> <p>¿Se afecta a la participación de la ciudadanía en manifestaciones culturales o a su acceso a los recursos culturales?</p> <p>¿Se fomenta la actividad cultural y se promueve su crecimiento desde el ámbito local? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>
Impactos sociales en otras Comunidades y países	<p>¿Tiene un impacto social en terceros países que pueden ser relevantes para otras políticas globales tales como la cooperación al desarrollo?</p> <p>¿Afecta a los compromisos internacionales del País Vasco?</p> <p>¿Incide en la pobreza de los países en vías de desarrollo o afecta a la renta de la población de recursos más bajos?</p>
Capital social ²	<p>¿Promueve y facilita la creación de organizaciones, asociaciones locales, redes o grupos sociales informales, con especial atención a aquellas con menor tejido asociativo? ¿Facilita y tiene en cuenta su labor participativa directa en la comunidad? ¿Promueve el sentimiento de auto-confianza de la comunidad?</p>

1. Ver relación de grupos sociales
2. El capital social caracteriza de manera cuantitativa y cualitativa las relaciones y redes sociales (formales e informales) que poseen los individuos y comunidades y que son promotoras de salud. Es una medida de la cohesión social, un activo en salud crítico para el desarrollo sostenible de las comunidades (OMS, 2008)

V. Guía para identificar los posibles impactos ambientales (Recuadro 5)

IMPACTO AMBIENTAL	PREGUNTAS CLAVE
Clima	¿Incide en las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera? ¿Incide en las emisiones de sustancias que alteran la capa de ozono? ¿Afecta a la capacidad de adaptación frente al cambio climático?
Transporte y energía	¿Aumenta o disminuye el consumo y/o demanda de energía y combustible? ¿Incide en la intensidad energética de la economía? ¿Incide en la combinación de fuentes energéticas (carbón, gas, energía nuclear, renovables...)? ¿Aumenta o reduce las emisiones de los vehículos? ¿Aumenta o disminuye la demanda de transporte (pasajeros y carga) o incide en su división modal? ¿Se promueve y facilita el uso del transporte público? ¿Promueve la movilidad activa, como el uso de bicicleta o el caminar? ¿Existe una correspondiente adaptación de los espacios públicos a esta demanda? ¿Promueve la accesibilidad integrada en los medios de transporte? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?
Calidad del aire	¿Incide en la acidificación, eutrofización, emisiones de contaminantes fotoquímicos o nocivos del aire con riesgo para la salud o daños para las cosechas o los edificios, o que lleven al deterioro del entorno ambiental (suelos, ríos, etc.)? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?
Biodiversidad, flora, fauna y paisaje	¿Se reduce o aumenta el número de especies/variedades/razas en áreas concretas (es decir, se reduce la biodiversidad o se aumenta la conservación). ¿Se incide en especies protegidas o amenazadas o sus hábitats, o en áreas ecológicamente sensibles? ¿Se induce un fraccionamiento de hábitats, o se altera de algún modo las rutas migratorias, los corredores ecológicos o las zonas de descanso? ¿Se alteran los valores paisajísticos de las zonas protegidas?
Calidad del agua y recursos	¿Aumenta o disminuye la calidad o la cantidad de aguas naturales en superficie o subterráneas? ¿Aumenta o disminuye la calidad de las aguas costeras y marinas (v.gr., por causa de vertidos de aguas residuales, nutrientes, aceites, metales pesados y otros productos contaminantes)? ¿Incide en los recursos de agua potable? ¿Incide en la seguridad alimentaria? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?
Calidad del suelo y recursos naturales	¿Incide en la acidificación, contaminación o salinidad de los suelos, o en las tasas de erosión del suelo? ¿Disminuyen los suelos cultivables disponibles (v.gr., a causa de la edificación o construcción de obras públicas) o aumentan (v.gr., a través de la descontaminación de los suelos). ¿Promueve o afecta al acceso al empleo? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?
Uso de la tierra	¿Se proyectan actividades que van a ocupar por primera vez suelo nuevo (<i>greenfields</i>)? ¿Se afecta a suelo considerado sensible por razones ecológicas? ¿Se introducen cambios en el uso de la tierra (v.gr., entre usos rurales y urbanos, o por cultivos agrarios diferentes)? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?
Recursos renovables y no renovables	¿Se altera el uso de recursos renovables superando su capacidad de renovación (por ejemplo, en las pesquerías)? ¿Aumenta o disminuye el uso de recursos no renovables tales como aguas superficiales, minerales, etc.

IMPACTO AMBIENTAL	PREGUNTAS CLAVE
Consecuencias ambientales de las empresas y consumidores	<p>¿Se impulsa una producción o un consumo más sostenibles?</p> <p>¿Se alteran los precios relativos de los productos ecológicamente amigables versus los no amigables? ¿Se fomenta la reducción de los primeros respecto a los segundos? ¿Influye en el acceso a estos productos?</p> <p>¿Se inducen o se restringen los bienes y servicios ecológicos versus los no ecológicos por medio de cambios en las reglas de valoración de inversiones, préstamos, seguros, etc.?</p> <p>¿Se avanza en el impulso de actividades económicas más o menos contaminantes por medio de cambios en sus reglas de funcionamiento?</p> <p>¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>
Generación de residuos, reutilización y reciclaje	<p>¿Afecta a la cantidad de residuos generados (sólidos, urbanos, agrícolas, industriales, mineros, radioactivos, tóxicos) o al modo en que son tratados, reciclados o vertidos? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?? ¿Promueve y facilita la conducta del reciclaje en todos los ámbitos (doméstico, laboral, ocio, espacios públicos, etc.) ?</p>
Probabilidad y dimensión de los riesgos ambientales	<p>¿Incide en la prevención o en la probabilidad de que se produzcan incendios, explosiones, rupturas, derrumbes, accidentes o emisiones accidentales?</p> <p>¿Incide en el riesgo de que se produzca una diseminación accidental o no autorizada de organismos ajenos al entorno ambiental o genéticamente modificados? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>
Bienestar animal	<p>¿Tiene algún impacto sobre la salud o el bienestar de los animales (v.gr., por el trato de los humanos)?</p> <p>¿Tiene alguna incidencia sobre la seguridad alimentaria de las personas y de los animales? ¿Existen grupos que pueden verse positiva o negativamente afectados?</p>
Impactos ambientales internacionales	¿Tiene repercusión en el medio ambiente de terceros países o CCAA que sean relevantes para otras políticas de la Comunidad (v.gr., para la política de cooperación con el desarrollo)?
Medio ambiente urbano ¹	<p>¿Promueve un modelo de ciudad compacta?</p> <p>¿Promueve la creación de espacios verdes? ¿Su diseño responde a criterios de seguridad y accesibilidad, y fomenta la cohesión social, bienestar psicosocial, así como conductas favorables relacionadas con la salud?</p> <p>¿Se promueve el uso mixto de la ciudad (peatonal, bicicletas, transporte intermodal)?</p> <p>¿Aplica los criterios de accesibilidad integrada?</p>

1. El impacto del diseño urbano en los determinantes de la salud y como activo en salud está profusamente respaldado por la evidencia. Los organismos internacionales de la salud emiten informes de buenas prácticas y recomendaciones acerca de modelos de ciudad, la creación de espacios verdes y de relación y el diseño orientado a la pacificación de usos y su utilización por todas las personas.